
SENADO ACADÉMICO


CERTIFICACIÓN NÚMERO 2013-2014-97

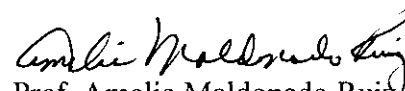
YO, Amelia Maldonado Ruiz, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 24 de abril de 2014, luego de sostener un diálogo con el Director de la Oficina de Sistemas de Información, Computación y Comunicación (SICC) en relación con el acceso de internet en la Biblioteca y otras áreas de la Institución, acordó por unanimidad:

1. Solicitarles a los departamentos académicos, oficinas administrativas y al Consejo de Estudiantes que identifiquen áreas de necesidad de acceso a internet. Esta información deben someterla a la Secretaría del Senado Académico (junta-senado.uprh@upr.edu) no más tarde del viernes 9 de mayo de 2014.
2. Solicitarle al SICC que presente su propuesta de los equipos necesarios en la Institución.
3. Remitir al SICC las peticiones recibidas de los departamentos, oficinas y del Consejo de Estudiantes, para que haga un análisis presupuestario de las mismas.
4. El Senado Académico evaluará el análisis del SICC y asignará las prioridades sobre las áreas que se trabajarían por fases.
5. Remitir a la Junta Administrativa dichas prioridades para su consideración, dado el impacto presupuestario que tendrán las mismas. Deberán establecer un plan de trabajo por fases para todo el Recinto.
6. El Senado Académico discutirá este asunto en una reunión extraordinaria el martes 20 de mayo de 2014.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, se expide la presente certificación en Humacao, Puerto Rico, a veintiocho de abril de dos mil catorce.


Ivelisse Rivera Bonilla, Ph. D.
Decana de Asuntos Académica Interina y Presidenta


Prof. Amelia Maldonado Ruiz
Secretaria Ejecutiva